

ú omision propia, y la conclusion es la sentencia.

Así en este raciocinio de Judas: todo el que entrega la sangre inocente, obra mal; yo hice esto; luego obré mal. La primera proposicion comprende manifiestamente la ley, la segunda la accion de Judas, y la tercera la sentencia. Pues lo mismo sucede en nosotros siempre que raciocina la conciencia; y por esto se dice que es la norma de nuestras acciones, en cuanto representa fielmente á la ley, acusadora, testigo, y juez al mismo tiempo.

Siendo la conciencia, segun queda manifestado, una operacion de nuestra alma, por la cual juzga acerca de la justicia, ó injusticia de las acciones propias, se sigue que es un error ridículo el de Tolando y otros, que aseguran, que es un fantasma que solo puede infundir miedo á la plebe.

DIVISION DE LA CONCIENCIA.—Como en el silogismo de la conciencia, la conclusion es la sentencia, y esta absuelve, ó condena segun que la accion es conforme, ó se opone á la ley; si absuelve, la conciencia es buena, si condena, es mala, aquella siempre está acompañada de la confianza: y esta del temor, y de la desconfianza. Si raciocinamos de las acciones futuras, la conciencia se llama antecedente,

si de las pasadas, es consiguiente: aquella que es tierna y delicada, solo es propia de los hombres virtuosos, que procuran inquirir la voluntad de Dios para ajustar á ella sus acciones; y la conciencia consiguiente, la tienen aun los hombres mas perversos. Al comparar la accion con la ley, encontramos que ó está mandada por Dios, ó prohibida, ó permitida, en el primer caso la conciencia nos estimula á obrar, y se llama instigante, en el segundo caso nos retrahe del pecado y se llama retrahente, y en el tercero nos amonesta que obremos con prudencia, y tomando el necesario consejo, y se llama admonente. Así la conciencia instigaba á Séfora á circuncidar á su hijo, trayéndole á la memoria el precepto divino de la circuncision: la misma conciencia retrahía á David de la muerte de Nabal, recordándole la ley prohibitiva „no matarás:” la conciencia en fin amonestaba al apóstol S. Pablo, no comiese la carne sacrificada á los ídolos, y lo aconsejase así á los de Corinto, porqué aunque esto no podía manchar á los cristianos, la conciencia aconsejaba se obrara prudentemente para no escandalizar á los demas.

Siendo la conciencia un raciocinio, puede ser recta ó erronea, y así como todo raciocinio puede ser falso por la forma, ó la materia, de la misma mane-

ra la conciencia puede ser errónea, ó porqué la ley sea falsa, ó porqué no se hayan considerado todas las circunstancias del hecho, ó porqué en fin no se hayan observado las reglas de raciocinar. Será (por ejemplo) conciencia recta, la que dicta que es lícito, ó ilícito lo que real y verdaderamente lo es; y errónea ó falsa, la que dice que es malo lo que es conforme á la ley, ó bueno lo que no es conforme á ella. La conciencia de los judíos que decían no estaban obligados á socorrer á sus padres si los bienes que debían darles los ofrecían á Dios, era errónea en la materia, porqué suponían que la ley así lo determinaba, lo cual era falso. La conciencia de Abimelec cuando creía que podía casarse con Sara, era también errónea en la materia porqué era falso el hecho que suponía, de que Sara no era casada. La conciencia de los fariseos que decían que en el sábado debían abstenerse de toda obra aun de la que exigiese la más imperiosa necesidad, era errónea en la forma, porqué de la ley que les prohibía trabajar el sábado inferían mal, que aun las obras más necesarias no podían hacerse.

Así como en los raciocinios puede el argumento deducirse de un principio cierto, ó de una hipótesis probable, de la misma manera sucede en la conciencia, si ra-

ciocina fundándose en un principio cierto, en la ley cierta é indubitable, se llama conciencia cierta, si en una hipótesis ú opinión de otros, conciencia probable: y así como hay muchos grados de probabilidad, así también la conciencia puede ser más ó menos probable.

La conciencia probable no se opone á la recta, porqué bien puede ser recta aunque no sea más que probable; y también puede ser falsa y probable, porqué así como muchas veces nos engañamos por los paralogismos bajo la apariencia de certidumbre, así también nos engañamos por los sofismas bajo la apariencia de probabilidad.

Lo que es probable, igualmente puede ser falso que verdadero, sucede pues que se presentan al ánimo razones probables pero opuestas, y entonces duda si la acción es lícita ó ilícita, y la conciencia se llama dudosa. Mas si las razones que tiene para dudar son ligeras, son fútiles conjeturas, se llama entonces escrupulosa, de la palabra *scrupulus* que significa una piedrecilla que aunque pequeña introducida en el calzado molesta, é inquieta.

Suele también suceder que el alma trasportada por las pasiones, y como oprimida por la servidumbre de ellas, apenas puede raciocinar con libertad acerca de

sus acciones, la conciencia en este estado es menos libre, y cuando se ha salido de él se llama libre.

La experiencia nos enseña que algunos hombres se adormecen de tal suerte en los vicios, que no se afectan ya del estado miserable en que se hallan, ni su conciencia raciocina de la justicia, ó injusticia de sus acciones: la conciencia en aquel caso está dormida, y como cauterizada. Pero si á estos hombres los despiertan las calamidades, ó algun peligro exitándolos á raciocinar de la justicia, ó injusticia de sus acciones, su conciencia está entonces despierta.

Dijimos arriba que la conciencia absuelve, ó condena; y como la absolucion no puede menos que estar unida con el placer del ánimo, así como la condenacion con la tristeza y el dolor, es consiguiente que la conciencia buena y cierta esté por lo comun tranquila, la mala acompañada de remordimientos, y finalmente la dudosa inquieta, y llena de ansiedad; pero estos afectos pertenecen mas bien á los efectos que causa la conciencia en la voluntad, que no á la conciencia en sí misma.

Conocida la naturaleza de la conciencia y sus divisiones, es fácil entender que no puede estimarse absolutamente como regla de las acciones humanas,

porqué la idea de regla lleva en sí misma la de ser siempre recta, cierta y constante, y siendo muchas veces la conciencia erronea, dudosa y probable, no puede servir de norma á nuestras acciones. Sin embargo, nunca es lícito obrar contra la conciencia; aunque algunas veces sea malo lo que se hace segun ella.

Esta proposicion no envuelve en sí misma, ni con lo anterior contradiccion alguna, si se reflexiona atentamente sobre sus fundamentos. Aunque la conciencia no pueda servir de regla á nuestras acciones; nunca es lícito obrar contra ella, porqué nunca es lícito aquello que incluye la voluntad de pecar, y el obrar contra la conciencia incluye siempre esta voluntad, puesto que obrar contra la conciencia es hacer lo que juzgamos prohibido por la ley, ú omitir lo que creemos que está mandado, lo cual envuelve un manifesto y voluntario desprecio de la ley.

No obstante esta general prohibicion de obrar contra la conciencia, bien puede suceder que sea malo lo que se haga segun ella, porqué puede ser erronea, y si el error es vencible será ilícito seguir entonces el dictámen de la conciencia, y hacer una cosa en sí ilícita, pero que erroneamente se crea lícita, porqué aunque se haga con buena intencion, el objeto de la accion es en sí ma-

lo, y en consecuencia ésta, porqué es un axioma que para la malicia de las acciones basta cualquier defecto: *malum ex quocumque defectu*. El hombre no por estos principios se hallará nunca en la necesidad de pecar, como aparentemente podría inferirse de que por una parte no deba obrar contra la conciencia, y por otra que puede ser malo el obrar según ella cuando es errónea, porqué en este caso ni debe obrar contra ella, ni según ella, sino procurar cuanto antes salir del error, examinando por sí mismo con atención la materia, ó consultándola con otros.

De aquí se infiere claramente que el que tiene conciencia dudosa debe suspender la acción si no hay necesidad urgente de obrar, y si la hubiere debe entonces seguir la parte mas segura, que es aquella que nos aleja mas del peligro de violar la ley: debe en el primer caso abstenerse de obrar, porqué el que dudando de la justicia de una acción la ejecuta, manifiesta que le es indiferente el que á quello esté permitido ó prohibido por Dios, con lo cual lo insulta, y reputa en nada á su ley. Pero si hubiere urgencia para obrar, deberá entonces seguir la parte mas segura, porqué así no se expone de ninguna manera al peligro de pecar que debe evitarse á toda costa, y se ajusta á las reglas de la prudencia que en todos

los negocios aconseja no se siga la parte menos segura, cuando puede seguirse la que presta mayor seguridad.

Lo expuesto hasta aquí bastaría para la inteligencia del influjo de la conciencia en nuestras acciones, si los Probabilistas queriéndola erijir en regla absoluta de ellas, no hubieran con sus opiniones causado tanta ruina en la moral, abriendo puerta franca á todos los vicios; es pues necesario añadir alguna cosa mas, para la perfecta inteligencia de esta importante materia.

PROBABILISMO.—Se llaman probabilistas, ciertos moralistas que establecen que la conciencia probable es regla segura de nuestras acciones, de manera que según estos maestros á quienes se les ha dado el nombre de casuistas porqué todo lo pretenden resolver por casos, ó ejemplos, es lícito seguir cualquier opinión probable, aun cuando concurra con otra opinión mas probable y mas segura, entendiéndose por opinión probable cualquier que se funda aunque sea en la autoridad de un solo casuista. Esto último bastaría para dar á conocer lo absurdo de semejante doctrina, pues como ha dicho un sabio no ha habido error que los hombres no hayan enseñado, y los errores de todos géneros que han affigido á

la humanidad no han sido sino opiniones particulares de los hombres ¿como podrían ser ellas la norma de nuestras acciones, por mas que en contrario se presentasen otras mas probables, ó mas seguras?

No es en efecto lícito seguir una opinion menos probable que favorezca á la libertad en concurso de otra mas probable que favorezca á la ley. Se dice que la opinion favorece á la libertad cuando dice que tal accion no está prohibida ni mandada por ley alguna, y que favorece á la ley cuando la opinion afirma que tal accion está mandada ó prohibida por ley. Cuando la hipótesis, ó sentencia está fundada en razones, la probabilidad se llama intrínseca, y si está fundada en la autoridad de los Doctores se llama extrínseca; y será mas ó menos probable, segun que las razones y autoridades en que se apoye sean mas ó menos graves.

Así pues, cuando concurre una opinion probable con otra mas probable, la conciencia saca estas dos conclusiones: „es probable que esta accion es lícita” „es mas probable que esta accion no es lícita” ¿cómo puede ser lícito tomar por norma de la accion la primera proposicion y decidirse á ejecutarla? el que así obrara se expondría manifiestamente al pe-

ligro de pecar, porque es probable con mas fuertes razones que la accion es ilícita; haría una manifiesta injuria á Dios pues haría aquello, que con razones mas fundadas, creía que le ofendía; obraría contra la conciencia, porque envolviendo contradiccion las dos conclusiones que saca la conciencia, no puede subsistir la primera siendo mas probable la segunda; obraría en fin con imprudencia, y temeridad despreciando los fundamentos mas graves que le persuadían ser ilícita la accion, por seguir los mas débiles en que se apoyaba lo lícito: y no siendolo exponerse al peligro de pecar, injuriar á Dios, obrar contra la conciencia, ni con imprudencia y temeridad, es claro que no debe seguirse la opinion probable que favorece á la libertad en concurrencia de otra mas probable que favorece á la ley.

Cuando concurre una opinion probable en favor de la libertad, con otra igualmente probable que favorece á la ley no es lícito seguir la primera. Porque entonces la conciencia es verdaderamente dudosa, ella dice en tal caso: „esta accion probablemente es lícita;” „esta misma accion probablemente no es lícita” y habiendo duda ya queda demostrado que no debe obrarse si no hay una necesidad urgente, y que habiéndola debe seguirse la parte mas segura, que en el

casos es, la que dice que la accion no es licita, y la que debe decidirnos á no ejecutarla, por las razones anteriormente dichas.

SECCION 2.ª

DEL CUERPO.

El alma no solo obra por sí misma, sino que usa del cuerpo como de un órgano é instrumento para sus operaciones, y mutuamente es afectada por él de diversas maneras: la experiencia nos acredita este mutuo comercio entre el cuerpo y alma, aunque realmente ignoramos la manera con que se verifica, sin que basten á sacarnos de esta ignorancia los sistemas de las causas ocasionales, de la armonía preestablecida, ó del influjo físico que no son sino hipótesis con las cuales pueden demostrarse los fenómenos.

El cuerpo se compone de diversas partes sólidas y fluidas; mas aquí debemos considerar únicamente aquellas que contribuyen principalmente á la vida del hombre, y que afectan en gran manera al alma. Tal es la sangre cuya circulacion mientras se conserva, se encuentra salva la vida vegetativa del hombre; y el fluido que especialmente nutre los nervios conservando así la vida sensitiva. El

alma para obrar el movimiento usa de los músculos, que son unos hacedillos de fibras cilíndricas suaves, y delicadas, y para las sensaciones usa de los órganos sensorios, y en uno, y otro caso es muy grande el uso de los nervios, que extienden ó comprimen los músculos, y son como el asiento de las percepciones: así la vision se verifica por la impresion del objeto sobre la expansion medular del nervio óptico que se llama retina; el sentido por la impresion que reciben los nervios auditivos, el olfato por medio de la membrana pituitaria que cubre las partes interiores de las narices; el sabor por las extremidades nerviosas y piramidales de la lengua y paladar; y el tacto por medio de las fibrillas de los nervios que se hallan extendidas por todo el cuerpo. Y por estos nervios se propaga la sensacion hasta el cerebro, y de aquí al alma.

La masa de la sangre se haya compuesta de diversas partes, y estas partes se encuentran en los individuos mezcladas en diversas proporciones. Además el pulso no es el mismo en todos los hombres, ni en todos se encuentran los vasos con una misma capacidad.

Si pues, la circulacion de la sangre es el fundamento de la vida vegetativa, si la sangre consta de diferentes partes mezcladas en diversas proporcio-

nes en cada uno de los hombres, si el pulso y los vasos son tambien diversos en ellos, es consiguiente que sea diversa la disposicion de las partes sólidas y fluidas para que se ejecute la circulacion de la sangre, y que por lo mismo sean diversos los temperamentos de los hombres. Entendemos por temperamentos „ciertas diferencias físicas y morales que se observan en ellos, y dependen de la diversidad de las proporciones y relaciones entre las partes de su organizacion, y de los diferentes grados de energía de ciertos órganos.”

TEMPERAMENTOS.—Con efecto, Galeno, y los humoristas establecían cuatro temperamentos segun el predominio de uno de los cuatro humores que ellos nombraban, la sangre, la bilis, la pituita y la atrabilis, y de aquí el temperamento sanguineo, bilioso, pituitoso, y melancólico, ó atrabiliario. La fisiología moderna teniendo por base la anatomía y por consecuencia el solidismo ha dividido los temperamentos segun el predominio de los principales sistemas generales de los órganos, y de aquí los temperamentos vascular de sangre roja, y negra, vascular de sangre blanca, muscular, y nervioso: pero como estos temperamentos, que reconocen los modernos, puedan muy bien

considerarse como modificaciones de algunos de los que admitían los antiguos, y ademas esté reconocida, como dice Richerand, la verdad de los fundamentos en que se apoya la antigua division, esta será la que aquí seguiremos, por ser bastante para nuestro objeto. Así pues, cuando las fibras son delicadas y tensas, angostos los vasos, el pulso fuerte, duro, y veloz, hay una superabundancia notable en los jugos biliares, y la materia, que los antiguos llamaban oleaginosa ó sulfurea impregna en abundancia la sangre, el temperamento se llama colérico, ó bilioso. Si las fibras son duras, capaces los vasos, el pulso duro, y habitualmente contraído, predomina el humor que se encuentra en lo interior de las cápsulas suprarenales, que los antiguos llaman atrabilis, y la sangre abunda de lo que se decía antiguamente materia terrestre, el temperamento es melancólico, ó atrabiliario. Cuando las fibras no son demasiado largas ni estrechas, los vasos medianos, y estos y el corazon de una actividad predominante, el pulso no vehemente, pero vivo y regular, y las partículas salinas abundan en la sangre, el temperamento es sanguineo. Finalmente, si las fibras son esponjosas, los vasos tenues, el pulso débil, lento y blando, si es muy considerable la proporcion de los

líquidos respecto de los sólidos y la sangre abunda en partes acuosas, ó flemma como decian los antiguos, el temperamento es flemático, pituitoso, ó linfático.

Siendo tan estrecho el comercio del alma y el cuerpo de manera que mutuamente se afectan de diversos modos, valiéndose el alma del cuerpo para sus diversas operaciones, facilmente se concibe que las costumbres del alma deben seguir el temperamento del cuerpo. Así es que siendo muy fácil el movimiento de la sangre en los coléricos ó biliosos, su alma se engrandece, y se encuentra llena de satisfaccion y de esperanza; el alma del sanguíneo por el plácido movimiento de la sangre, es siempre alegre; la del melancólico, como habita un edificio ruinoso teme todas las cosas; y finalmente la del flemático como encerrada en una estrecha casa, es para todo tarda y lánguida. De esta manera las inclinaciones del alma siguen el temperamento del cuerpo, y este determina el carácter de cada uno de los hombres.

El de los coléricos es en efecto, la esperanza, la ambicion, la gravedad en las costumbres, la facilidad para la ira, la diligencia en cualquier genero de vida, y finalmente un juicio recto. Porqué estando su alma llena de esperanza, facilmente apetece las cosas superiores á

su mérito, y de aquí nace la ambicion; el ambicioso es celosísimo de su honor y por esto se irrita con facilidad; la delicadeza de las fibras, y sutileza de los fluidos, no pueden menos que contribuir á un juicio recto, y como el que lo tiene y ademas desea los honores procura usar de los medios oportunos al efecto, nace de aquí la diligencia para conseguirlos, y la gravedad de costumbres para parecer digno de ellos.

Siendo alegre el alma de los sanguíneos, su carácter debe ser la seguridad, el deleite, la petulancia, la prodigalidad, la precipitacion, la esperanza, el miedo, la inclinacion al ocio, y un ingenio fecundo mas bien que recto. La razon es clara: los alegres toman placer de las cosas agradables, y nace de aquí el deleite; á este repugna la gravedad de costumbres, la parsimonia, el trabajo, y de aquí la petulancia, la prodigalidad, la inclinacion al vicio: mientras mas sangre hay, se encuentra mayor abundancia de espíritus ágiles, que ayudan al alma para el ingenio, el que no estando unido con el juicio, ha de producir la seguridad, la esperanza, y precipitacion, y ésta en los peligros inopinados el miedo.

Como el alma de los melancólicos teme todas las cosas, es consiguiente que su carácter sea la tristeza, la avaricia, cos-